



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
Enrique Guzmán y Valle  
“Alma Máter del Magisterio Nacional”

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 0627-2021-R-UNE

Chosica, 11 de marzo del 2021

**VISTO** el Oficio N° 0320-2021-VR-ACAD, del 10 de marzo del 2021, del Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

**CONSIDERANDO:**

*Que el artículo 80.3° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria señala que los docentes contratados prestan servicios a plazo determinado en los niveles y condiciones que fija el respectivo contrato;*

Que mediante Decreto Supremo N° 418-2017-EF, del 29 de diciembre del 2017, se aprueba el monto de la remuneración del docente contratado de la universidad pública; y se establecen los criterios y condiciones para su percepción;

*Que el artículo 193° del Reglamento General de la UNE, aprobado por Resolución N° 3070-2019-R-UNE, refiere que el docente es contratado de acuerdo con las necesidades de cada Facultad, a plazo determinado en las modalidades y condiciones que fija el respectivo contrato, en concordancia con las normas establecidas por el Ministerio de Educación y el Ministerio de Economía y Finanzas. El ingreso es mediante concurso público de méritos, de acuerdo con la Ley, el Estatuto y el presente Reglamento General;*

Que mediante el documento del visto, el Vicerrector Académico remite al Rector la Segunda Convocatoria del Concurso Público de Mérito para Contrato Docente a Plazo Determinado 2021-I, de Pregrado, en la modalidad virtual, a fin de cubrir las plazas desiertas declaradas por las diversas Facultades;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en su sesión virtual continuada del 08 de marzo llevada a cabo el 11 de marzo del 2021; y,

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59° y 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, concordante con los artículos 19°, 20° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución N° 1518-2016-R-UNE;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- APROBAR** la Segunda Convocatoria del Concurso Público de Mérito para Contrato Docente a Plazo Determinado 2021-I, de Pregrado, en la modalidad virtual, de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, conforme se detalla en el anexo que consta de dos (2) folios.

**ARTÍCULO 2°.- DAR A CONOCER** a las instancias pertinentes los alcances de la presente resolución a fin de que efectúen las acciones complementarias.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.





**Universidad Nacional de Educación  
Enrique Guzmán y Valle  
“Alma Máter del Magisterio Nacional”  
VICERRECTORADO ACADÉMICO**

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

**CONVOCATORIA**

La Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle convoca al Concurso Público de Mérito para Contrato Docente a plazo determinado 2021-I, de Pregrado, en la modalidad virtual, Segunda Convocatoria.

FASES	FECHA	LUGAR / HORA
Convocatoria pública	13 y 14 de marzo del 2021	Página web institucional: <a href="http://www.une.edu.pe">www.une.edu.pe</a>
Venta de bases	17 al 19 de marzo del 2021	Venta de bases virtual: El pago en el Banco de la Nación. (*) Las bases estarán publicadas en el banner del concurso público y en la página web institucional. A partir de las 8:00 horas.
Inscripción de postulantes y cierre de inscripciones	17 al 19 de marzo del 2021	Inscripciones: Para inscribirse se enviará la documentación del postulante en PDF al correo de la Facultad a la que postula. (**) Adjuntando el voucher de pago. De 8:30 a 17:00 horas. <b>Cierre de inscripciones: 18/03/2021</b>
Publicación de postulantes aptos	20 de marzo del 2021	<b>Publicación de postulantes:</b> A partir de las 13:00 horas en la página web de cada Facultad.
Impugnación a postulantes inscritos	20 de marzo del 2021	En la página web de cada Facultad. Hasta las 17:00 horas.
Entrega de los expedientes de los postulantes aptos a las Comisiones de Evaluación	21 de marzo del 2021	Al correo electrónico de cada Departamento Académico. De 10:30 a 17:00 horas.
Evaluación de expedientes - aspecto externo	21, 22 y 23 de marzo del 2021	Evaluación de expedientes por parte de la Comisión de Evaluación Hasta las 19:00 horas del 23/3/2021
Publicación de resultados de la evaluación del aspecto externo	23 de marzo del 2021	A partir de las 20:00 horas en la página web de cada Facultad.
Entrevista personal	24 y 25 de marzo del 2021	En la plataforma virtual de cada Facultad, por la Comisión de Evaluación.
Consolidado de resultados	26 de marzo del 2021	Decano y Director del Departamento Académico.
Publicación de resultados	26 de marzo del 2021	En la página web de cada Facultad.
Elaboración y entrega del informe final al Decanato de la Facultad	26 de marzo del 2021	Al correo electrónico de cada Facultad. Hasta las 17:00 horas.
Sesión del Consejo de Facultad	27 de marzo del 2021	Sesión extraordinaria del Consejo de Facultad.
Emisión de la resolución formalizando el acuerdo del Consejo de Facultad	27 y 28 de marzo del 2021	Decanato y Secretaría Académica de cada Facultad.
Entrega de expedientes al Vicerrectorado Académico	29 de marzo del 2021	Correo electrónico del Vicerrectorado Académico. Hasta las 14:00 horas.
Revisión de expedientes	29 y 30 de marzo del 2021	Vicerrectorado Académico.
Remisión de expedientes al Consejo Universitario	30 de marzo del 2021	Al correo electrónico del Rectorado.
Sesión extraordinaria del Consejo Universitario	31 de marzo del 2021	Aprobación de los cuadros de contrato docente de Pregrado 2021-I.
Emisión de resoluciones rectorales	03 de abril del 2021	Rectorado y Secretaría General.

**COSTOS DE LAS BASES: S/ 100.00 (Cien y 00/100 soles)**



ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N° 0627-2021-R-UNE

**FORMA DE PAGO: (\*)**

1. De manera presencial en el Banco de la Nación a la transacción 9135 A, Código Tarifario 0582, venta de bases.
2. De manera virtual con tarjeta y token del Banco de la Nación, en la opción pagos servicios-Universidades-Universidad Enrique Guzmán y Valle.
3. Cuenta Corriente: 0032050 - A nombre de la Universidad Enrique Guzmán y Valle.
4. Cuenta Corriente Interbancaria (CCI): 018-000-00000032050-07.

**CORREOS INSTITUCIONALES PARA CONTRATO DOCENTE (\*\*)**

<b>FACULTAD</b>	<b>CORREO</b>
AGROPECUARIA Y NUTRICIÓN	agropecuariavirtual@une.edu.pe
CIENCIAS	cienciasvirtual@une.edu.pe
CIENCIAS EMPRESARIALES	empresarialesvirtual@une.edu.pe
CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	socialesvirtual@une.edu.pe
EDUCACIÓN INICIAL	inicialvirtual@une.edu.pe
PEDAGOGÍA Y CULTURA FÍSICA	pedagogiavirtual@une.edu.pe
TECNOLOGÍA	tecnologiavirtual@une.edu.pe

